

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD /
MCC / RPMM / ALC / JEG / JVS / aap.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 451
CAUQUENES,

03 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°09 de fecha 20 de enero de 2022 por Encargado de Farmacia del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"MASCARILLA DESECHABLE 3 PLIEGUES TIPO IIR DE USO MÉDICO CON ELÁSTICO 50 UNIDADES"**.
2. Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades se indica en Memo N° 21 de Adquisiciones.
3. La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
7. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) APRUEBASE, la compra correspondiente **"MASCARILLA DESECHABLE 3 PLIGUES TIPO IIR DE USO MÉEDICO CON ELÁSTICO 50 UNIDADES"** a través del convenio marco al proveedor:

- REUTTER S.A, RUT N° 81.210.400-4 por \$ 1.570.800. - (impuesto incluido).

- 2) IMPUTESE el gasto que origine la compra al Presupuesto año 2022 del Departamento de Salud. -

- 3) ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Néstor Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud